Comunidad de Madrid

JEFE DEL GABINETE DE LA PRESIDENTA

Comité de Huelga de los
Bomberos Forestales Públicos del CBCM

Madrid, 1 de julio de 2026

Estimados Sres.:

La presidenta de la Comunidad de Madrid recibió, el pasado 29 de mayo, el escrito en el que le solicitaban amparo ante la situación que tienen y consideran de riesgo. Me pidió que se lo agradeciera y les contestara, cosas que hago aquí en su nombre.

En primer término quiero expresarles nuestro reconocimiento del trabajo que hace el dispositivo de prevención y extinción de incendios y salvamento de la Comunidad de Madrid, del que forman ustedes parte. Su contribución a la protección del medio natural y la seguridad de los ciudadanos es esencial. Por ello, lamentamos profundamente el descontento manifestado por algunos trabajadores a través del citado escrito.

A fin de conocer con mayor detalle la situación expuesta, en relación tanto con las causas de la huelga como con las medidas adoptadas para dar respuesta a las recientes reformas legislativas que les afectan, me dirigí a la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior. Me informan del diálogo continuado que sus responsables mantienen con las organizaciones sindicales desde la convocatoria de la huelga, así como del trabajo de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 para la adaptación a la nueva normativa estatal en materia de bomberos forestales.

En este proceso ha tenido un papel relevante la actuación de los responsables del servicio, que han impulsado y coordinado los trabajos y promovido la presentación de propuestas, el análisis de alternativas y la búsqueda de puntos de encuentro entre las partes, en el marco competencial y organizativo establecido. Y dicho proceso se ha regido en todo momento por los principios de legalidad, objetividad y respeto a los empleados públicos.

En cuanto a las mejoras propuestas, conviene precisar que las distintas opciones analizadas han tenido siempre carácter de propuestas sometidas al necesario acuerdo entre las partes, en el marco del diálogo social. Pese a los avances registrados, hasta la fecha no ha sido posible alcanzar una solución plenamente satisfactoria para el conjunto de intereses implicados, sin que esto pueda achacarse a incumplimiento alguno por parte de la Administración regional madrileña.

Comunidad de Madrid

JEFE DEL GABINETE DE LA PRESIDENTA

Respecto al reconocimiento profesional del colectivo, la Comunidad de Madrid viene aplicando de forma efectiva los derechos derivados de la normativa básica estatal, atendiendo al criterio funcional establecido en la Ley 5/2024, con independencia de la denominación formal de los puestos, lo cual garantiza el ejercicio de derechos como la jubilación anticipada en los términos previstos legalmente.

En materia de seguridad y salud laboral, la Administración mantiene un compromiso permanente para la protección del personal a través de sistemas específicos de revisión y mantenimiento de equipos de protección, así como de grupos de trabajo especializados que analizan y promueven de forma continua la mejora de las condiciones de trabajo y la prevención de riesgos asociados a la actividad del operativo.

Igualmente, se han impulsado actuaciones orientadas a reforzar las condiciones de trabajo en situaciones adversas, incluyendo medidas específicas frente a condiciones climatológicas extremas, así como la mejora progresiva de los medios materiales y organizativos disponibles. Son medidas que están en constante proceso de revisión y mejora.

Para finalizar, deseo reiterar la firme voluntad de los responsables de la consejería de continuar avanzando en el diálogo social, a fin de alcanzar soluciones equilibradas que permitan seguir mejorando las condiciones del colectivo, garantizando al mismo tiempo la eficacia, continuidad y sostenibilidad del servicio público. En este sentido, se considera que un entorno de negociación basado en una responsabilidad compartida y en la reducción de la conflictividad podría contribuir positivamente al acercamiento de posturas y a la consecución de acuerdos satisfactorios para todas las partes.

Les envío un afectuoso saludo en nombre de la presidenta y en el mío propio, con nuestros mejores deseos. Quedamos a su disposición para cualquier otra cosa en la que podamos atenderles.

Cordialmente,



Miguel Ángel Rodríguez